

**16/11/25**

## **Detenido un grupo criminal que favorecía la inmigración irregular con parejas de hecho ficticias**

### **Resumen**

También elaboraba empadronamientos falsos para conseguir permisos de residencia a extranjeros. Llegaban a cobrar 15.000 euros por cada expediente tramitado

Siete personas han sido detenidas y diez investigadas por estos hechos en las ciudades de Barcelona, Castelldefels y Badalona

### **Contenido**

La Guardia Civil ha detenido a siete personas e investigado a otras diez por como organización criminal dedicada a favorecer la inmigración irregular en España y en otros países dentro del territorio Schengen. Las detenciones han tenido lugar en las ciudades de Barcelona, Castelldefels y Badalona. Se les atribuye delitos de pertenencia a organización criminal, favorecimiento de la inmigración irregular, falsedad documental, usurpación de estado civil y blanqueo de capitales.

A finales del pasado año los agentes detectaron un importante incremento del número de parejas de hecho con aparente irregularidad en la provincia de Barcelona, lo que dio origen a la operación "Retorncat".

#### **15.000 euros por cada expediente tramitado**

Este grupo criminal realizaba tareas de captación de migrantes en situación de vulnerabilidad. Los investigados les conseguían empadronamientos en territorio español y parejas de hecho ficticias a cambio de contraprestaciones económicas elevadas, las cuales llegaban a alcanzar 15.000 euros por cada expediente tramitado.

Para ello utilizaban la falsificación documental e incluso la usurpación de identidad de mujeres de residentes en España, estas últimas manipuladas para realizar empadronamientos falsos.

Esta organización también se encargaba de alojar a los migrantes en situación irregular en lugares insalubres, lo cual exponía a los extranjeros en una situación de extrema precariedad.

Regularizaban extranjeros extracomunitarios en España y en otros países del territorio Schengen como Alemania, Francia o Bélgica.

La investigación ha sido dirigida por el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.

Para más información pueden dirigirse a la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Barcelona en el teléfono 934766091.

## Imágenes

